



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 18 de junio de 2021

ADENDA No. 2

**Asunto: ADENDA No.1 AL PROCESO DE MENOR CUANTÍA N° 070 MC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES:
"MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA DISCOTECA ESTACIÓN 26 DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y
PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad y publicidad y conforme al acta No 0333 del 11 de mayo de 2021 mediante la cual se da respuesta a las observaciones y a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el pliego de condiciones antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

Debido a las observaciones presentadas y al estudio de las mismas, el Centro Social con el fin de que exista transparencia, igualdad y libre concurrencia, se permite modificar los siguientes numerales así:

PRIMERO:

b) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Nota 3: Cada uno de los contratos que acredite la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los tres códigos solicitados en el presente estudio previo de acuerdo a lo descrito en el cuadro, así:.

SEGUNDO:

c.) REQUISITOS FINANCIEROS Y/O DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar el ANEXO N° 3 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA". Luego de entregadas las ofertas, se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación económica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme a las siguientes pautas:

a. La evaluación tendrá como fin determinar el puntaje a otorgar por concepto de propuesta económica de acuerdo a las modalidades, la cuales podrán ser Media aritmética, Media geométrica con presupuesto oficial, Media aritmética baja y Menor Valor.

Los demás términos del proceso de contratación **PROCESO DE MENOR CUANTÍA N° 070 MC-CESAP - 2021** no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

ORIGINAL FIRMADO

Teniente coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaborado por: OPS Luisa Camacho Rojas – Aux. Contratos
Revisado por: OPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos
Fecha: 18/062021
Ubicación: Documentos /Procesos 2021
Teléfonos 6057675
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co
Diagonal 44 No 68B-30